

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

27-01-2022 16:31:30

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-37-AG22

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA

RUT : 76.067.032-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-40-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Antonio Varas 466

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

BODEGA MUNICIPAL AVENIDA DR. SOTERO DEL RIO S/N

Cauquenes

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111611	Grava	3 Metro Cúbico	M3 DE RIPIO		13.866,00	0,00	0,00	41.598
22101610	Distribuidoras de áridos	2 Metro Cúbico	M3 DE ARENA		15.118,00	0,00	0,00	30.236
30111601	Cemento	18 Saco	SACOS DE CEMENTO		3.353,00	0,00	0,00	60.354
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	132.188
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	132.188
						19% IVA	\$	25.116
						Total	\$	157.304

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-999-008 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

215-31-02-999-008

Observaciones:

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA REPARACIÓN DE VEREDA EN CHACABUCO ENTRE BALMACEDA Y CARRERA PINTO, SEGÚN MEMO N 23 DE ADMINISTRACIÓN. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL.

SE SOLICITA AL PROVEEDOR ADJUNTAR CON SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA Y MAIL PARE EFECTUAR PAGO. RECEPCIÓN BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:30 A 12:30 HRS.

TARDE DE 14:15 A 16:30 HRS.

PLAZO DE ENTREGA 1 DÍAS.

SOLO SE RECIBIRÁN EN BODEGA LAS ORDENES DE COMPRA CON LA TOTALIDAD DE PRODUCTOS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>